

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 033-2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE Y JURÍDICO DE LOS CONVENIOS No. 004 Y 005 De FECHA 26 DE JULIO DEL 2022, CUYO OBJETOS ES AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Y BAJO SU COORDINACIÓN, LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CULTURA E IDENTIDAD CULTURAL HACIENDO USO DE REALIDAD AUMENTADA EN LOS PATRIMONIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CON CODIGO BPIN 2021000100363, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO No. 14 DEL 31 DE ENERO DEL 2022, POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - "MINCIENCIAS"

ADENDA No. 001

MODIFICACIÓN DEI CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 033 de 2022

OBJETO: SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE Y JURÍDICO DE LOS CONVENIOS No. 004 Y 005 De FECHA 26 DE JULIO DEL 2022, CUYO OBJETOS ES AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Y BAJO SU COORDINACIÓN, LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CULTURA E IDENTIDAD CULTURAL HACIENDO USO DE REALIDAD AUMENTADA EN LOS PATRIMONIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CON CODIGO BPIN 2021000100363, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO No. 14 DEL 31 DE ENERO DEL 2022, POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – "MINCIENCIAS".

En virtud de lo establecido en el Capítulo I Generalidades de los Términos de referencia de la presente convocatoria y demás normas reglamentarias, la UPC se permite a partir de la fecha hacer la siguiente modificación al Cronograma de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 033 del 2022, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR		
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 27 al 31 de Octubre del 2022	Dependencias de la Universidad Popular del Cesar, encargadas de realizar las evaluaciones establecidas en los pliegos de condiciones.		
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	Del 01 al 02 de Noviembre del 2022	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co y SECOP en el link de contratación.		
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	Del 01 al 02 de Noviembre del 2022	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co contratacion@unicesar.edu.co en el link de contratación.		
PROYECTO DE RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	El 03 de Noviembre del 2022	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co y SECOP en el link de contratación.		
CONCEPTO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	El 03 de Noviembre del 2022	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar:		

Universidad Popular del Cesar, Sede Administrativa Balneario Hurtado Vía Patillal - Valledupar - Cesar



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 033-2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE Y JURÍDICO DE LOS CONVENIOS No. 004 Y 005 De FECHA 26 DE JULIO DEL 2022, CUYO OBJETOS ES AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Y BAJO SU COORDINACIÓN, LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CULTURA E IDENTIDAD CULTURAL HACIENDO USO DE REALIDAD AUMENTADA EN LOS PATRIMONIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CON CODIGO BPIN 2021000100363, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO No. 14 DEL 31 DE ENERO DEL 2022, POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - "MINCIENCIAS"

		www.unicesar.edu.co y SECOP en el link de contratación.		
ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0364 DEL 06 DE MARZO DE 2006.	El 04 de Noviembre del 2022	Despacho Administrativo	del	Vicerrector

Las demás condiciones de los Términos de Referencia Definitivos quedan incólumes.

La presente Adenda deberá ser tenida en cuenta por los oferentes, personas interesadas en el proceso y el comité evaluador y será publicada en la página web de la Entidad de conformidad con el reglamento y los términos de referencia de la presente convocatoria.

Dado en Valledupar, a los 01 días del mes de Noviembre de 2022.

Cordialmente.

ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA

Vicerrector Administrativo (E)

Proyectó: Aldemar Montejo